
**Comité Preparatorio de la Conferencia
de las Partes de 2010 encargada
del examen del Tratado sobre la no
proliferación de las armas nucleares**

11 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Primer período de sesiones

Viena, 30 de abril a 11 de mayo de 2007

**Documento de trabajo presentado por la delegación
de Palestina**

La delegación de Palestina hace suyas y respalda las anteriores declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes por el Excelentísimo Señor Embajador de la Sultanía de Omán y apoya la declaración formulada por el Sr. Wa'el al-Assad en nombre de la Liga de los Estados Árabes. También hace suya y respalda la declaración formulada por el Excelentísimo Señor Embajador de Indonesia en nombre de los miembros del Grupo de Estados no Alineados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares relativa a la cuestión del Oriente Medio y en particular la referencia a la Conferencia de las Partes del Año 2000, que reafirmó la importancia de que Israel se adhiriera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la necesidad de que sometiera todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a fin de lograr el objetivo de la adhesión universal al Tratado en el Oriente Medio. La delegación de Palestina quisiera insistir en las propuestas presentadas por miembros de la Liga de los Estados Árabes exhortando a Israel a que aplique la resolución sobre el Oriente Medio de la Conferencia de examen y prórroga de 1995 como cuestión imprescindible. También quisiera subrayar la necesidad de exhortar a las Naciones Unidas a que celebren una conferencia internacional de conformidad con lo dispuesto en el párrafo relativo al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio como parte de los preparativos para eliminar las armas nucleares en esa región, y que ningún Estado Parte en el Tratado sobre la no proliferación debe transferir a Israel suministros, información, materiales, instalaciones, recursos o equipos relacionados con las armas nucleares ni facilitarle asistencia en el ámbito de la tecnología nuclear para fines pacíficos o militares. Es necesario dejar constancia de que no se han registrado avances en cuanto a la adhesión de Israel al Tratado ni la ampliación del ámbito de las salvaguardias para que abarquen todas sus instalaciones nucleares, ni tampoco en el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

Instamos enérgicamente a Israel, único Estado de la región que no se ha adherido al Tratado, que sin más dilaciones renuncie a la posesión de armas nucleares y se adhiera al Tratado. También le instamos a que someta inmediatamente todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del OIEA.



El hecho de que Israel posea armas nucleares es motivo de preocupación general. Para nosotros, los palestinos, supone una amenaza permanente, especialmente a la vista del riesgo de terremotos, o de escapes radiactivos de los reactores de Dimona, que han superado con creces su período de vida útil y están tan agrietados que son fuente de inquietud para los propios israelíes. Estos reactores también constituyen una amenaza grave para la seguridad de los países vecinos y de otros Estados.

A la vista de lo anterior, nos vemos obligados a condenar enérgicamente a Israel por seguir desarrollando y almacenando armas nucleares, con un arsenal que aumenta día a día.

En un informe reciente, de la organización ecologista Greenpeace se reveló la existencia de una instalación israelí de armas nucleares en las proximidades de la aldea de Aylabun, situada en la zona meridional de Galilea, al norte de Israel, además de dos centrales nucleares, una en Dimona y otra en Sourik, al sur de Israel. También se indicaba, por ejemplo, que en la ciudad septentrional de Haifa había una base naval con 20 misiles equipados con ojivas nucleares.

El Dr. Avner Cohen, investigador especializado en energía nuclear, indicó en su libro *Israel and the Bomb*, que desde principios de los años 50 Israel empezó a obtener armas nucleares y que actualmente poseía al menos 200 bombas, sin contar las armas químicas y biológicas de destrucción en masa.

Israel también comenzó a poner en práctica una “política de ambigüedad nuclear”, como señalaron varias autoridades israelíes del más alto nivel.

Es público y notorio que Israel posee un mínimo de cinco reactores nucleares y que también tiene ojivas nucleares. Existen igualmente informes contrastados que indican que está realizando una serie de ensayos nucleares subterráneos. Durante las reuniones del séptimo período de sesiones del Comité Técnico Árabe, que recibió de los ministros de asuntos exteriores de los países árabes el mandato de seguir y vigilar las actividades nucleares de Israel que contravinieran el Tratado, se revelaron datos sobre el reclutamiento por Israel a lo largo de los años de miles de científicos y expertos procedentes de la ex Unión Soviética, muchos ellos especializados en armas nucleares y satélites. Hace algunos años, Israel llevó a cabo actividades nucleares de importancia en uno de los tres submarinos alemanes Dolphin que había recibido. En este contexto, se publicó una advertencia sobre los intercambios militares entre Israel y otros Estados, fueran o no Partes en el Tratado sobre la no proliferación, dado que ese tipo de cooperación atentaba contra la seguridad nacional de los países árabes. Es preciso señalar aquí que los Estados Unidos deberían dejar de aplicar un doble rasero en lo que se refiere a las armas de destrucción en masa.

Tales informes sobre las actividades nucleares de Israel se consideran nuevos e incluso provocadores, puesto que los israelíes han seguido durante casi medio siglo una política de ambigüedad en relación con su capacidad nuclear. Sin embargo, los observadores y otras partes interesadas saben que Israel posee un arsenal enorme que incluye unas 400 ojivas nucleares, según estimaciones recientes, por no mencionar otras armas químicas y biológicas de destrucción en masa. Además, los Estados que han prestado asistencia a Israel cuentan con información significativa sobre su arsenal nuclear.

Dado que algunos de los jefes de delegación se han referido a la situación política de nuestra región en sus declaraciones, quisiera aprovechar la oportunidad para dejar constancia de que el Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) afirmó en su reunión más reciente, presidida por el Presidente Mahmoud Abbas, que era necesario tomar medidas urgentes para aplicar las decisiones de la última Cumbre de Riad y, en particular, ampliar el reconocimiento a nivel regional e internacional de la Iniciativa de Paz Árabe como base del proceso de paz en el Oriente Medio. En este contexto, debe alentarse al Cuarteto a que se movilice para desbloquear el proceso de negociación entre Israel y Palestina. Este es el verdadero parámetro que permite medir el compromiso con la Iniciativa de Paz Árabe y que podría encauzar de manera seria y positiva el debate sobre una solución equilibrada y justa del conflicto en la región, en el actual contexto político.

El pueblo palestino y su representante legítimo y único, la Organización de Liberación de Palestina, eligieron la paz como opción estratégica y aspiran a lograr que ésta sea justa, completa y duradera y se base en resoluciones con legitimidad internacional, en particular las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. A ese respecto quisiera hacer hincapié en que el anhelo de paz en el Oriente Medio sólo se satisfará cuando el pueblo palestino consiga su libertad e independencia y se establezca un Estado Palestino independiente con Jerusalén como capital eterna y se haga realidad la visión del Presidente Bush de los Estados Unidos de América sobre la existencia de dos Estados vecinos para los pueblos palestino e israelí. También hay que hacer hincapié en el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares y ser indemnizados de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.
